EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.......... 1 peseta. Fuera, trimestre.................. 4 — Número suelto, 5 céntimos.

Martes 12 de Febrero de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.770

PORTAL

espacioso y en sitio céntrico
con ó sin habitación entresuelo.
Calle Mayor pral., 33—Casa del Recreo Palentino.

El arrendatario actual vende estantería y mostrador.

Sección editorial.

UNA OBRA DE CARIDAD.

—

Tal es el caracter que tiene el patriótico discurso que nuestro amigo Sr. Becerro pronunció el jueves último en el Congreso, en pró de los soldados que España envia á Cuba. Desde luego aseguramos que la prensa de aquella isla y las sociedades regionales aplaudirán el acto del diputado por Vitoria, que tan enérgicamente ha secundado sus deseos.

El Congreso oyó con atención profunda á dicho diputado, y no solo se adhirió unánime á sus manifestaciones, sino que el Gobierno por boca de los ministros de Ultramar y de la Guerra se identificó con ellas y prometió realizarlas inmediatamente.

A aquellas sociedades, á los periódicos de la Habana y al diputado vitoriano deberan en adelante muchos soldados españoles su salud y su vida.

He aquí el discurso y las contestaciones de los ministros:

Sesión del dia 7 de Febrero.

El Sr. BECERRO DE BENGOA: Voy á hacer una excitación al señor Ministro de Ultramar, secundando las que se le han dirigido desde la Habana por las sociedades regionales de aquella isla y por la mayor parte de la representación de la prensa periódica.

Esta excitación daria seguramente motivo á un discurso extenso, á una interpelación tal vez y hasta a un proyecto de ley; tal es su trascendencia, como lo comprendera bien pronto la Cámara. Pero yo, para que no se diga que contribuyo á que se prolonguen las horas destinadas á las preguntas, voy á limitarla lo mas posible en breves y claros párrafos.

La opinión pública en Cuba está alarmada, y lo está también la de los españoles todos. En el año último han perecido en la isla de Cuba 1.023 soldados, por causa de la fiebre amarilla. Lógico es suponer que otros tantos habrán quedado inutilizados é inservibles, ó poco menos, á consecuencia de esta enfermedad. Pues bien; multiplíquese esta cifra por cierto número de años, y se verá qué contingente pagan á esa tal enfermedad endémica esos mártires oscuros, esos dignos servidores de la pátria, que van á cumplir con su deber, impulsados por los azares de la suerte, á servir á España. Aquella prensa, nuestros hermanos de Cuba, representantes de todas las regiones españolas, están excitados ante esas desgracias, y aseguran que aunque el digno cuerpo de Sanidad militar multiplica sus esfuerzos, no consigue disminuir el número de víctimas; dicen que las ambulancias están constantemente llevando soldados á los hospitales, y que, en una palabra, parece que no se cierran las puertas de los cementerios en aquella isla para los pobres hijos de nuestro suelo.

Yo apelo á la dignidad del señor Ministro de Ultramar y á su patriotismo, del que sé que está lleno su corazón, y apelo tambien, tanto como al Ministro, al hombre científico, para que se fije en este asunto y para que procure que este mal tenga pronto remedio. Es necesario que pase ya el tiempo en que ilegalmente se llevaban allí los soldados, de cualquier manera, sin consideraciones de humanidad, y que la ciencia ayude al legislador, para que no sean condenados á morir allí tantos infelices, que podrian disfrutar seguramente de buena salud, si se atendiera como es debido á las enseñanzas que se deducen de la ciencia y de la experiencia.

¿Cuáles son las causas de que en Cuba perezcan tantos soldados? Tres: la primera es la época del embarque. Segun la Real órden de Enero de 1884, deben embarcarse los reclutas del reemplazo desde el 10 de Octubre hasta mediados de Abril. ¿Y qué sucede? Que anticipándose allí, por la posición geográfica de aquellos territorios, la época de los calores, desde 1.° de Febrero en adelante ya es muy peligroso para los soldados llegar á Cuba. Se comprende, por tanto, que desde mediados de Octubre á fines de Enero se envie á nuestros reclutas; pero es completamente inadmisible, es necesario prohibir á todo trance el que se embarquen desde Febrero; es preciso que se levanten aquí á pedír los Sres. Diputados, que nunca, desde ese mes en adelante, (siempre que las necesidades del órden público, la defensa de la pátria ú otras graves atenciones no lo exijan), vayan allí nuestros soldados, porque, como digo, desde esa época, en que el clima es tan mortífero para aquellos infelices, seria un crimen el enviarlos.... (*El señor Presidente agita la campanilla.*)

No me extenderé Sr. Presidente, en muchas explicaciones; condensaré todo lo que tengo que decir.

El Sr. PRESIDENTE: El hecho es importantísimo, y las consideraciones de S. S. lo serán ciertamente tambien, pero podemos dejarlas para otra ocasión.

El Sr. BECERRO DE BENGOA: Voy á concretar mis observaciones lo mas posible; pero conste que, tratándose de una cuestión tan grave, tan humanitaria y tan patriótica, parece como que se le escapan á uno del corazon espontáneamente esas consideraciones.

El Sr. PRESIDENTE: Y todo el mundo se las hace.

El Sr. BECERRO DE BENGOA: Sr. Presidente por diez minutos mas ó menos, y en obsequio á la atención con que me honra el Congreso, ruego á S. S. que me permita exponer estas ideas en su totalidad, aun sintetizándolas.

El Sr. PRESIDENTE: Hable S. S.

El Sr. BECERRO DE BENGOA: La segunda causa de mortalidad es el que, apenas llegan á Cuba, se les somete, en las insalubres poblaciones de la costa, á las rudas faenas del servicio, sin que hayan sido aclimatados préviamente en los lugares sanos del interior. La tercera es, que por una anomalía inexplicable, que se atribuye al malestar económico de la isla y de España, porque en todas partes estamos lo mismo, la mayor parte de los soldados se rebajan forzosamente, y, por ejemplo, de cada 800 soldados, 600 marchan rebaja

---

continuo objeto sobre que se ejercitaba su imaginación. En aquellos instantes, echó de menos mas de una vez á Mr. Prior. Por el conducto del último habia sabido ella en otro tiempo mil particularidades relativas al mancebo, mientras que le parecia que su prima y mistriss Fenwich ponian un particular estudio en no mentársele nunca.

Se aproximaba el dia del baile; y Malvina acababa de oir entrar á sir Edmundo en la vivienda de su prima. No le habia vuelto a ver todavia y se prometia ciertamente no verse con él, si le era posible escusarlo cuando fueron á rogarla que bajase de parte de su prima y de mistriss Fenwich, para ayudarlas á escoger unos adornos que la modista acababa de traer, careciendo de todo motivo plausible para negarse, respondio que iba á pasar á allá: pero apenas lo hubo prometido ella, cuando la idea de encontrarse con sir Edmundo le causo una tan viva conmoción, que

tario de la ciudad ve siempre turbada su tranquilidad con la proximidad de los falsos placeres: le inquietan los elogios que le dan; cuando todo se rie y hechiza al rededor de él, le parece el descanso un vacío, y el silencio de la soledad un horrendo yermo; no esta ya solo como en el seno de la naturaleza esta aislado.

Las horas habian dejado de correr rapidamente para Malvina, sus ocupaciones habituales habian perdido sus embelesos, y de ellos la distraia incesantemente el ruido que habia al rededor de ella. No entraba ninguno en la casa sin que ella escuchara con atención quien podia ser. Si creia reconocer el andar de sir Edmundo, la impedia su turbación el poder fijarse en otra idea ninguna, y no oia pasos en su escalera sin estremecerse. Ultimamente, el temor de encontrarle, lo cierto del motivo que le detenia, la curiosidad de saber si habia preguntado por ella, eran el

vor de V., y está impaciente de conocerla.»

Malvina quiso escusarse de ello, con el pretexto de que no cuadraba una función con su situación, ni con su inclinación.

—«Le ruego á V. con encarecimiento que no se niegue, replicó mistriss Birton; prometi que iria V. allá; y lady Sumerhill cuenta con ello...

—Si fuera V. quien lo deseara, prima, interrumpió Malvina, hubiera podido ceder yo quizás, pero para contentar un antojo de lady Sumerhil!.....

—Ha resuelto V. disgustarme segun parece, repuso vivamente mistriss Birton; y veo que, bajo la capa de dulzura, encubre V. una voluntad tenaz. Es una bien desgraciada, continuó ella juntando las manos, en no poder lograr cosa ninguna de ciertas gentes.

—Nace eso, replicó Malvina, de que ciertas gentes resisten tan firmemente al capricho y á la voluntad, como se ren-

M.C.D.2022

dos contra su voluntad á trabajar, siempre de mala manera, sustituyendo casi á los antiguos esclavos. Vergüenza me da decirlo, pero esto es la verdad.

Si allí no hacen falta tantos soldados, y claro es que no la hacen, contando como contamos con la lealtad y bravura de los valientes voluntarios, ¿á qué van? Si la rebaja ha de ser por iniciativa propia, debida exclusivamente al soldado, enhorabuena; pero de ninguna manera se comprende que se hayan de rebajar forzosamente allí tantos y tantos soldados, que van allí dejando á sus madres vertiendo lágrimas, dejando aquí la tierra que necesita de sus brazos, y maldiciendo la desgracia de no haber tenido el dinero necésario para redimirse de la fiebre amarilla á que se les condena, por no cumplirse las mas rudimentarias prescripciones higiénicas.

Pues bien; aquellos insulares, aquellos representantes de Cuba, cuyas benéficas sociedades llevan el nombre de nuestras provincias; aquella prensa, de la que podria citar tan ilustrada como leal y animosa, una larga lista de nombres, se ocupan con insistencia patriótica de este asunto, piden al Gobierno, al Ministro de Ultramar, y yo se lo pido tambien en su nombre haciéndome humilde eco de todos: primero que se consigne en la ley, que solo desde el 10 de Octubre hasta fines de Enero pueda tener lugar el embarque; segundo, que se anule la aclaratoria de 14 de Abril del mismo año, que dice, aunque parezca mentira, que los rezagados por cualquier motivo, podrán ser enviados á Cuba en cualquier época del año; disposición inhumana, cruel, absurda, incomprensible, que lleva al sepulcro á la mayor parte de aquellos que por cualquier circunstancia no han podido ir á Cuba en época reglamentaria. Señores, tengamos dignidad, ilustración y conciencia. Tambien es necesario que se nombre una Comisión científica facultativa del cuerpo de Sanidad del Estado, compuesta principalmente de aquellos individuos de dicho cuerpo que hayan servido en aquella isla, y los expertos y dignos jefes que allí han servido, para que estudie el medio de establecer un servicio de aclimatación de nuestras tropas, sea en la misma isla, donde hay en el interior regiones tan sanas ó mas sanas que las de España, ó en cualquiera otra parte, á fin de que los soldados puedan ir después á las guarniciones de la costa con perfectas cualidades de resistencia y de inmunidad; porque no sería extraño que la enfermedad se cebase en personas de edad achacosas y débiles si allí fueran, sino que lo doloroso es que se envie á ese cebo la gente jóven y robusta que va de la madre pátria. Por último, es necesario que concluya por completo esa incomprensible práctica del rebajamiento forzoso, esa especie de licenciamiento temporal que se impone para que vayan á trabajar á las minas, á los campos ó á otras partes, los que no tienen voluntad de hacerlo.

Esto le piden al Gobierno, como he dicho, aquellas sociedades regionales, la prensa entera de la isla; como se lo pedirán, sin duda, todas las madres españolas; como se lo pido yo en su nombre; yo, que soy propietario en Cuba; yo, que tengo en la trocha Ciego de Avila cinco piés de terreno sagrado en donde yace un hermano mío, Manuel Becerro de Bengoa, muerto á causa de la fiebre, en defensa de la pátria; se lo pido también en nombre de la memoria de aquel infeliz, que como tantos otros valientes defensores de España murió en aquella isla; y hago la petición en la seguridad de que S. S., como ministro y como hombre de ciencia, como hombre de noble corazón, me ha de atender (*Muy bien*)

(*Se concluirá.*)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 11 de Febrero de 1889.

Sr. Director:

Hoy hace peor tarde que ayer, porque aunque tambien templada, reina aire fuerte que molesta é incomoda en las calles y paseos. Por eso los círculos políticos estan bastante concurridos, mayormente los republicanos donde se celebra y conmemora la proclamación de la república española en el famoso 11 de Febrero de 1873.

Se preparan varios banquetes para esta noche, que se celebrarán como se celebraron los del año anterior, á juzgar por los preparativos sin mayor entusiasmo. Diez y seis años de luchar en vano agotan las fuerzas, pero aun conservan muchos el fuego de la fe avivada por el noble deseo de hacer por sí mismo la felicidad del pais. El hombre es—ya lo consignó Aristóteles—un ser eminentemente político. La indiferencia por las cosas que atañen al gobierno y administración de la cosa pública no existe. Nos interesamos en mayor ó menor grado, pero nos interesamos en uno ú otro sentido, cuando se discuten los asuntos públicos. Lo que hay es que cansados de esperar la salvación de manos de los gobiernos, al ver que el milagro no se realiza, adquirimos nuestro poco ó nuestro mucho depesimismo.

He aquí el que en estos tiempos predomine la desconfianza y se acojan con reserva las pomposas promesas que se hacen desde las esferas del poder ó desde las de la oposición. A juzgar por lo que dicen los amigos de los ministros, el Consejo de anoche, aunque desposeido de caracter político, ha sido de los mas aprovechados por cuanto se examinaron asuntos y echaron las líneas generales para una fecunda campaña. Las circunstancias se imponen, porque de lo dicho por D. Venancio á sus compañeros de gabinete, se deduce que nos hallamos bajo el peso de un temporal que se ha desencadenado dentro de la hacienda española. La baja de las rentas públicas es enorme tanto que el déficit del presente presupuesto pone los pelos de punta. El gobierno intentará mayores economias. Los consumos bajan rápidamente y por lo que toca á los alcoholes no se ha visto mayor desastre.

El consejo se ocupó asimismo de lo referente á sufragio. Se convino en sostener la edad de 25 años para votar y en que los militares en activo no podian ser ni electores ni elegibles. En otro consejo se fijará el criterio en cuanto á distritos y colegios. El proyecto electoral para Cuba y Puerto-Rico fué aprobado.

Se habló de la red de ferrocarriles económicos y aun cuando se niega también se examinó algo de personal y de tareas ó debates parlamentarios. Ultimamente se convino en combatir la proposición de Villaverde no poniéndose totalmente de frente sino recabando para el ministerio la iniciativa en negocio tan delicado.

Y con esto entremos ya en las sesiones de esta tarde. En el Senado se ha suspendido la discusión del Código civil para dar entrada á la interpelación del marqués de Muro sobre asuntos de Ultramar, que anunció días pasados. La política ultramarina ha sido en estos últimos tiempos demasiado discutida para que logre despertar interés. En el Congreso, después de las correspondientes preguntas, al declinar la tarde se ha entrado en el orden del día y seguido las reformas militares.

Sobre este tema se han renovado en los pasillos los comentarios del sábado sobre el discurso ó alcance del discurso de Portuondo. No cabe dar aùn como un hecho que este republicano se haya pasado á la monarquía, como muchos piensan, ni conviene formar juicios definitivos ni aventurar opiniones en tanto no termine el debate y se sepa como contestan Cassola y López Domínguez, porque de Romero se sabe, pues no lo hace misterio, que está donde estaba y que seguirá combatiendo al gobierno.

Es un hecho que el ministerio se opone á la proposición de Villaverde sobre cereales. Respecto á lo que harán Gamazo y los suyos, paréceme que declarando hallarse con

---

24

dirian con prontitud a un deseo servicial, ó á una palabra de benevolencia.»

Dejó pasmada á mistriss Birton el tono de su prima, porque ella ignoraba que el corazon de Malvina, oprimido con la conducta de sir Edmundo, y con la idea de servir de espectáculo á lady Sumerhill, debia esparcir en sus discursos el desabrimiento de que estaba lleno. Tan remota de ofenderse de ello, se templó de nuevo, porque los mas mansos á menudo, cuando se les resiste, se sujetan á una sequedad, mientras que hubieran despreciado la dulzura. Recurrió pues mistriss Birton á los ruegos, y Malvina, que estaba arrepentida ya de haber tenido un impulso de mal humor, nc creyó poder repararle mas que rindiéndose á los deseos de su prima.

Como no debia sin embargo efectuarse la función mas que de alli á ocho dias logró Malvina licencia para pasar todo aquel intermedio sin presentarse en concurrencia ninguna. El motivo suyo para

25

conducirse asi, era no solamente satisfacer su propensión al retiro, sinó de contentar tambien su arrogancia, que le sugeria probar á sir Edmundo que ella estaba muy distante de buscar las ocasiones de verle. Por espacio de muchos dias misstris Birton y misstris Fenwich estuvieron casi de continuo afuera: no veian á Maluina sino á las horas de las comidas, y aun se empleaba este tiempo en la relación de lo que ambas habian visto; mistriss Fenwich, especialmente no cesaba sobre los placeres de que ella gozaba. Malvina que habia esperado no frecuentando el trato de gentes volver á hallar en Edimburgo la paz de Birton Hall, advirtió pasados algunos dias cuan poco parecida es la soledad de las ciudades á la de los campos. En esta el retiro del mundo permite olvidarle totalmente, ó si se recuerda su existencia, es solo para apreciar su valor, y darse el parabien de haberse separado de él; en vez de que el soli-

28

se le mudaron todas las facciones. Avergonzada de su turbación, quiso tomarse lugar para sosegarse, pero fué en balde; y viendo que cuando mas pensaba en el encuentro que la guardaba, tanto mas se aumentaba su agitación, se resolvió á bajar al punto.

Al entrar en el cuarto de su prima halló en la antesala una mujer común, pero de buena traza, y que lloraba amargamente. Se acercó luego á ella; y le preguntó qué tenia con una semblante lleno de compasión y bondad.

—«Ah, Señora! le respondió ella, habia venido yo con la esperanza de que mistriss Birtón haria algo en favor mio. Decian que era tan benéfica! pero harto tiene con sus pobres, dijo ella, y sin embargo sabe Dios que no venia yo á pedir limosna, solamente á rogarle que se empeñara por mi con milord Stanhope.

—¿Y qué asuntos puede tener V. con ese caballero? le preguntó Malvina.

—Le agradezco á V. infinito, Señora,

M.C.D.2022

formes con el sentido de la proposición votarán en contra por entender que es ardid de los conservadores para quebrantar al gobierno. Nada puedo adelantar acerca de la opinión del exministro Muro porque se muestra reservado en esta cuestión.—La información de alcoholes ha seguido esta tarde muy animada.—En general, en ambas Cámaras la nota dominante es la desanimación.

El día no dá de sí noticias de interés en otros órdenes. Los partes de provincias carecen de asuntos de que dar cuenta. La Reina ha ido á las maniobras á Carabanchel.

Del extranjero, que en Londres se ha creido tiene la justicia en las manos al destripador de mujeres; pero la noticia no se ha confirmado.—Nada de particular de Francia.

Su afmo. F.

Local y Provincial

EN LA DIPUTACION.

—

A la misma hora, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Lagunilla y con asistencia de los mismos diputados que ayer ha celebrado sesión la Asamblea, aprobándose el acta de la anterior, y por unanimidad también la totalidad del presupuesto en proyecto.

En la discusión por artículos, el Sr. Guzmán propuso una enmienda en el proyecto para que el material de Contaduría sea satisfecho como el de Obras provinciales y Depositaría, pero no mostrando gran empeño en sostener su propuesta y después de hablar en pró del dictamen el señor Monedero y de deslindar un incidente que promovió el Sr. Antolínez sobre preliminares de la proposición de presupuestos. quedó aprobado el capitulo conforme con la comisión ponente.

Sobre el aumento de consignación para poder dar cabida á mayor número de asilados en Beneficencia, pidió explicaciones el Sr. Monedero, y el Sr. Martínez Merino, como director de los Ettablecimientos los dió sucintamente, exponiendo entre otras razones la de que desde el 87 hay quien tiene aprobado su expediente de ingreso y no le llega el turno por no haber vacantes.

Quedó aprobado también el aumento de consignación conforme propone la Comisión de Presupuestos y sin discusión se aprobaron otros capítulos, entre ellos el de gastos necesarios é indispensables en la carcel correccional y la subvención á la *Propaganda Católica*.

Mañana continuará y creemos que terminará el examen de todo el presupuesto de gastos é ingresos.

Segun los periódicos de Madrid, en el Congreso se reunieron anteayer tarde los senadores y diputados por Castilla con objeto de examinar una exposición que los fabricantes de harinas de las provincias de Palencia, Búrgos, León, Valladolid y Santander, dirigen al ministro de Hacienda pidiéndole se graven en 11 pesetas los 100 kilogramos de harina que se introduzcan en España procedentes de las naciones convenidas, en lugar de las 8,25 que hoy pagan.

Los representantes castellanos tomaron el acuerdo de entregar al señor González (D. Venancio) la exposición y que siendo de interés un acuerdo en las cuestiones que afectan á la protección de la agricultura y de otros ramos de la riqueza del país, se convoque á una reunión à la cual asistan los diputados y senadores interesados en estas materias económicas.

Es probable que se pongan muy pronto á la órden del dia los proyectos de ley sobre ferro-carriles económicos y crédito agrícola.

Buena falta hace, porque estamos ya un poco cansados de reformas militares y un tanto deseosos de leyes útiles y beneficiosas.

El Sr. Rojo Arias ha presentado una proposición de ley en la alta Cámara, declarando caducados los recibos del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas que no se presenten á la conversión y pago antes de finalizar el corriente año.

Esta tarde han estado reunidas las comisiones de la Diputación y Ayuntamiento de esta capital para llegar á un acuerdo definitivo sobre el establecimiento de la estación etnológica y construcción del nuevo edificio para correccional y carcel de partido.

El Sr. Alcalde accidental ha obsequiado á los reunidos con cafés y cigarros.

Anoche fué detenido por el cabo de serenos un sugeto por indocumentado y sospechoso.

El Sr. Castelar, que se proponía pasar unos días en la provincia de Alicante, se ha visto obligado á renunciar á su propósito para consagrar todo el tiempo de que puede disponer á ineludibles ocupaciones literarias y políticas.

Con gran pesar suyo ha tenido que renunciar á las invitaciones que le habian hecho, entre otros cariñosísimos amigos, los Sres. Maisonnave y Senabre.

Hasta el 22 del corriente está abierta en la Tarasca la oficina de comprobación de pesas y medidas de uso público.

Mientras oia misa el molinero de Perales, Abilio Gallardo, le robaron de su casa unas 225 pesetas.

Los autores del robo no dejaron tarjeta.

La guardia civil de Villarramiel ha denunciado ante el juzgado á tres sugetos por cazar con un galgo sin licencia.

La del puesto de Villoldo ha denunciado á otro vecino de Tortoles por igual causa, ocupándole una liebre que entregó la pareja á un pobre de solemnidad.

Ayer tarde fué conducido el cementerio seguido de buen número de personas, el precioso niño Francisco Pedro Bonifacio, hijo de D. Pedro Kampa dueño del café del Siglo, á quien deseamos pronta resignación.

El citado D. Pedro nos ruega demos en su nombre las gracias á cuantos asistieron al entierro.

La Compañia de Seguros *La Unión* y *El Fenix Español* ha satisfecho por conducto del subdirector Sr. Grajal, á D.ª Isidora Torbado, de Villada, la cantidad de 1765 pesetas 25 céntimos por el incendio ocurrido en su casa el 28 de Enero de 1889.

Los periodistas de la provincia de Murcia han constituído un sindicato que tendrá por objeto la defensa de los intereses generales de la comarca la protección mútua entre los asociados y la reivindicación de todos los derechos y consideraciones que á la prensa periódica corresponden.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado suprimir la Delegación general de contribuciones y las secciones provinciales dedicadas al servicio de recaudación.

El joven biciclista de esta población D. Santiago Coterilla llegó el segundo en la carrera de biciclos á 50 kilómetros en que tomó parte el domingo último en Valladolid, habiendo ganado el primer premio el Sr. Silió.

Así lo dice *La Libertad*.

La Comisión de fabricantes de harinas de Barcelona, ha tenido la atención de remitirnos copia de la exposición que ha dirigido al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda pidiendo protección y amparo para dicha industria.

Procuraremos publicar el documento para conocimiento de nuestros lectores.

Ha fallecido en Valladolid la señora D.ª Emilia Linares, esposa del secretario del gobierno civil de aquella provincia y que desempeñó igual cargo en el de esta, D. Alfonso Gomez Enterria, á quien como su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Es unánime la opinión facultativa acerca de la «Emulsion Scott.»

(Desconfiar de las imitaciones)

El que suscribe, Facultativo de la Beneficencia Provincial, Cirujano del Hospital Civil, Profesor y Vice-Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad literaria de esta ciudad.

Certifica: Que las diferentes ocasiones que ha podido emplear, en la práctica particular, la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, ha visto confirmados sus buenos efectos, particularmente *en el raquitismo* y *las escrófulas* por lo que la considera una de las mejores preparaciones de aceite de hígado de bacalao hasta hoy conocidas.

Salamanca 4 enero 1886.

Dr. JOSÉ ESTEBAN LORENZO.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante veintitres años, usando un remedio sencillisimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirijirse al *Sr. Nicholson*, Carmen, 24, Madrid.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 11.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 600 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo que se pagaron á 38,25 reales.

El Corresponsal.

CIUDAD-RODRIGO, 10.—Trigo de 34 á 36 reales fanega; centeno de 17 á 18; cebada de 14 á 16; garbanzos de 70 á 110; patatas á 2 reales arroba; vinos á 8 cántara.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 10.—Los campos se hallan en general en buenas condiciones. Siguen sin alteración los precios. Trigo de 37 á 38 reales fanega; centeno á 18; cebada á 18; garbanzos de 120 á 140; patatas á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 12 (2,10 t.)

La autoridad disolvió el banquete de los zorrillistas en el Circulo en vista de haber sido ocasión de tumultos los demás banquetes que se celebraban en Madrid.

Los celebrados en provincias han sido con orden.

Aumenta la disidencia en el partido demócrata.

Cultos.

Miércoles.—Santa Catalina de Rizzi y San Benigno.

GEOGRAFIA

ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES

por

D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa del los Sres: Alonso y Z. Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

Imp. y lit. de Alonso Z. y Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis*, *Asma*, *Bronquitis*, *Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN PALENCIA
N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.
De venta en todas las farmacias, droguerias.

GRAN REMEDIO DE EFECTOS RÁPIDOS Y SORPRENDENTES

REGENERADOR UNIVERSAL.

SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y A LOS FOSFATOS.—Cura pronta y radical de las *enfermedades secretas, herpes erupciones, escró fulas, estómago, higado, anemia.* (colores palidos) *desarreglos menstruales, flujos, dolores reumáticos, nerviosos, fiebres* y todo lo que procede de debilidad ó impureza de la sangre.

No tiene rival en los casosde tifus, escorbuto y enfermedades crónicas. Muchísimas familias deben su bien estar y alegria á este poderoso y sin rival REGENERADOR

TÓNICO DEPURATIVO
Y
RECONSTITUYENTE

El gran consumo que del mismo se hace es la mejor recomendación. Purifica la sangre y refuerza á las personas debilitadas por cualquier enfermedad ó exceso. Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermadades secretas ó humorales y no estén depurados así como los débiles, linfáticos y convalecientes.

REPRESENTANTES. Alomar y Uriach, *Barcelona*—De venta en todas las farmacias.—En Palencia D. Natalio Fuentes Aspurz.

CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en los infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogon ú hornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocanda á la llama, dejándolo en esta disposición sin tocarlo.

Si el fogon que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan unas astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusión cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposición que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluquerias para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que seria prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicación del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patente sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las províncias siguientes:

Vascongadas y Navarra. Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalajara, Ciudad-Real, Santander, Asturias, Galicia, Córdova, Cuenca, Jaen, Málaga, Teruel, Huelva, Sevilla y Grana a

DON JOSÉ EUSEBIO ROCHELT, EN BILBAO,

en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 500 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ría, y el pago, para pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento.

VINO.

Desde el dia 10, se espenderá superior tinto y clarete de la cosecha de Eugenio Dominguez, calle de los Pastores, num. 10, al precio de 25 céntimos litro.

Además se expenden aguardientes de orujo de los grados que se deseen, á precios convencionales.

PASTOS PARA GANADO LANAR.

Se arriendan los del monte de Villaldavin por la segunda temporada que dá principio el 15 del corriente y termina en fin de Abril.

Para tratar, dirigirse à D, Manuel Martinez Durango.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
Carnicerias, 5.
PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esto casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley exprésa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación, se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

HABITACIONES DESALQUILADAS

El piso principal de la casa número 118 de la calle Mayor, que consta de 14 piezas, galerias cubiertas, agua y buena orientación.

El entresuelo interior de la casa números 52 y 54 de la calle mayor pral, que renta 10 pesetas mensuales y consta de sala, alcoba, comedor y cocina, etc.

LADRILLO
BALDOSA Y TEJA.

Se vende de buena clase en el almacen de carbones de Antonio Ruiperez, calle de Burgos, frente á la Iglesia de San Lázaro.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

Se ha puesto á la venta en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 90 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.
Mayor pral. 27.

BIZCOCHOS PERAL.

EN ELEGANTES PAQUETES DE CUARTERON á 2 reales uno.
En la calle Mayor pral., 202.
ULTRAMARINOS DE
FELIPE ORDUNA.

No por el lucro, sino para honrar el nombre esclarecido de tan ilustre marino (gloria de España) ofrezco á el público palentino este delicioso manjar.

MINA DE CARBON DE PIEDRA

Se vende una de muy buena calidad, denominada SAN NARCISO que consta de treinta pertenencias, sita en término de Brañosera lindero á las de Barruelo de Santullan de la Compañia del Norte y á tres ó cuatro kilómetros de la Estación del ferro-carril de la misma compañia.

Quien desee interesarse en su compra, puede dirigirse á D. Aquilino del Olmo, calle de la Cestilla, número 13, Palencia.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022